



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva caja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

NO PODEMOS SEGUIR ASI

El vendaval de las pasiones, de poco tiempo a esta parte, se ha desencadenado con tal furia, que ya en su carrera desenfrenada, nadie puede considerarse libre de ser arrollado, escarnecido y ultrajado. No hay respeto para nadie ni para nada. Las personas más ecuanímenes e imparciales vense a veces con su honorabilidad ofendida y maltrecha en el concepto mezquino de los demás.

La campaña periodística emprendida con plumas emponzoñadas con el veneno de la pasión y continuada contra el sentir de los más, se ha convertido en verdaderos ataques personales, siendo humillante, no tan solo para las mismas personas que la sostienen, sino también para todos nosotros que la consentimos. A todos por igual degrada. A todos por igual incumbe terminarla.

Es insólito, al par que vergonzoso lo que ocurre, tratándose de personas que por su profesión debieran ser, si posible fuese, el centro de todas las perfecciones humanas. Sueñan ardorosamente, anhelan que el maestro sea el tipo más perfecto de la humanidad. Sueñan también los que exigen del educador la *consecuencia* como condición esencial e inseparable de su misión. Sueñan, sí, porque ni perfección ni consecuencia se observan. Y si el deber de todo hombre es perfeccionarse siendo hoy mejor que ayer y mañana mejor que hoy, en nosotros este deber es más imperioso e ineludible porque, además de hombres, somos educadores. Por eso apenas ciertos procederes que ponen al descubierto nuestro envilecimiento, nuestra imperfección y nos desprestigian en ambos conceptos.

Hemos querido cerrar ojos y oídos para no presenciar espectáculo tan lamentable, ni oír voces tan desentonadas; mas es tal el desenfreno de unos y otros, tal el griterío que arman, que involuntariamente vemos y oímos y hemos de ver y oír lo que no quisiéramos, si la sensatez no se impone.

Que una cuestión cualquiera se discuta ampliamente, exponiendo los razonamientos que cada cual juzgue oportunos, bien. Que en los intereses particulares y colectivos cada cual tome participación en su defensa, concedido. Pero a lo que no podemos ni debemos dignamente dar nuestro asentimiento es a que el estado actual de cosas perdure y se prolongue

por tiempo indefinido. Para él nuestra más enérgica condenación.

Y si es verdad que cada uno tiene lo que merece, no nos lamentemos en lo sucesivo de nuestros descalabros: no, porque nosotros mismos, con nuestra conducta insensata, somos los primeros responsables, los principales elaboradores de nuestro infortunio.

Se habla de dignidad, de prestigio, de competencia, de superioridad. Bien, todo esto muy bien. Ojala tuviésemos, de verdad, estas y otras cualidades. Pero no nos detengamos en campañas de baja estofa, si realmente queremos ser dignos, prestigiosos, competentes y superiores.

Tenemos muchos puntos de contacto, intereses comunes, aspiraciones idénticas, porque todos constituimos una misma familia. Tenemos los mismos deberes que cumplir con la sociedad y todos ante ella somos igualmente responsables. Y si, en efecto, todos tenemos los mismos deberes y las mismas responsabilidades, hemos de tener también como consecuencia lógica, idénticos derechos.

Además, existen planteadas cuestiones transcendentales cuya solución aguarda el concurso de todos. Sabemos desgraciadamente cuán poco preocupa a nuestros políticos la escuela nacional y lo que a ella se refiere, menospreciando con su indiferencia los sacratísimos derechos de la infancia. Sabemos esto y muchas cosas más. ¿Y hemos de continuar así, fomentando el odio, la indisciplina, la anarquía en las filas del Magisterio? ¿Puede decirse, a qué fin práctico y de resultados positivos responde tan disparatado obrar? Yo sinceramente confieso que lo ignoro. Además, este proceder entraña honda gravedad.

¿Será necesario recordar que en las altas esferas nos juzgan desfavorablemente y que están puestos en duda el prestigio y competencia que tanto cacareamos? ¿Y queremos eliminar, con las formas acostumbradas, el concepto equivocado que de nosotros tienen?

Piensen detenidamente los maestros; mediten unos y otros y verán que por el camino emprendido es imposible arribar felizmente al punto donde se proponen. No podemos seguir así. Se impone un cambio de conducta.

LEONARDO CANO.

Alayer (Baleares).

SECCION OFICIAL



*Real orden de 29 septiembre 1920 disponiendo que-
den refundidos en uno los dos concursos de traslado
de 1919 y 1920, y concediendo derecho a permutar
con sólo un año de servicios en la misma Escue-
la:*

«Ilmo. Sr.: Es sabido que el Escalafón general del Magisterio ha sufrido últimamente profundas modificaciones por virtud de sentencias, por estimarse reclamaciones que afectan a millares de Maestros, por incidencias, inevitables, al aplicar tres leyes consecutivas mejorando los sueldos y por el movimiento y las alteraciones del personal en el lapso desde 1917, en que se imprimió, a la fecha.

Es también notorio que la rápida sucesión de las leyes de aumento de haberes, la complejidad de los ascensos y la variación de categorías que cada una de aquéllas ha supuesto, no han permitido que de una a otra, y antes de la de Presupuestos, se preparase un nuevo Escalafón para la imprenta.

Tan pronto se ha ordenado, mediante la vigente ley de Presupuestos, una situación duradera y estable y han sido dictadas las reglas oportunas por Real decreto de 4 de junio próximo pasado, la Comisión organizadora del Escalafón, que V. I. tan dignamente preside, ha ultimado el importante trabajo en breve tiempo, sin levantar mano, y es un hecho que se encuentran a disposición de la Casa editora concesionaria los dos Escalafones generales de Maestros y Maestras con plenos derechos y los dos Escalafones generales de Maestros y Maestras con derechos limitados, reflejando las citadas variaciones, y por lo mismo, confeccionados en listas manuscritas en su casi totalidad.

Es igualmente del dominio público que las dificultades económicas imposibilitan el normal funcionamiento de las industrias, y muy especialmente de la del papel; que la escasez de éste corre parejas con su mala calidad; que no puede disponerse del material necesario, y que en determinadas ocasiones tampoco puede aumentarse el personal, causas que explican que, no obstante el esfuerzo del Ministerio al terminar el trabajo que le corresponde y la acreditada diligencia del concesionario, no haya seguido la imprenta con la rapidez que las circunstancias demandan aquella labor del Ministerio.

Por último, es notorio, asimismo, que el concurso general de traslados se resuelve con vista al número o en lugar del Escalafón, y mal puede celebrarse si como se ha demostrado, no ha sido posible publicar el nuevo Escalafón impreso; forzosamente hubo que suspender el anterior concurso ante la nueva clasificación, como ya se ha dicho, de millares de Maestros, so pena de incurrir en vicio de nulidad; forzosamente tiene que aplazarse hasta que cada Maestro, con el folleto impreso a la vista, conozca su situación y solicite con arreglo a la misma.

Ahora bien, estas circunstancias inevitables y excepcionales aconsejan una medida de excepción que favorezca en lo posible el interés personal del Maestro facilitándole el cambio de Escuela.

En virtud de las anteriores consideraciones,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto con carácter general:

1.º Que se refundan en uno los dos concursos generales de traslado de 1919 y del corriente año.

2.º Que se publique la convocatoria del concurso y ahorrando trámites se celebre con la mayor rapidez tan pronto esté impreso y repartido el último folleto del Escalafón general del Magisterio.

3.º Que hasta el día en que se publique la convocatoria de concurso se podrán conceder permutas entre Maestros del mismo sexo, bastando que lleven un año de servicios en la misma Escuela y que reúnan las demás condiciones previstas en el artículo 102 del Estatuto.

4.º Que desde el día siguiente al en que se publique la repetida convocatoria en la *Gaceta de Madrid* recobre todo su vigor el citado artículo 102 del Estatuto reformado, cualquiera que sea la fecha en que haya empezado la tramitación del expediente de permuta con arreglo al anterior método de excepción.—
Portago.—Señor Director general de Primera enseñanza.»

(Gaceta de 5 Octubre.)

Real orden de 21 de Septiembre, relativa al nombramiento de maestros titulares de Escuelas unitarias para ser directores al tiempo de graduar aquéllas:

«Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado en virtud de instancias de D. Trifón Gómez Velasco, maestro director interino de la Escuela nacional graduada de Añover de Tajo (Toledo); de doña Asunción Acosta Argota, maestra directora interina de la Escuela nacional graduada de Puebla de Almoradiel (Toledo), y de los maestros de El Salvador, Béjar (Salamanca), doña Victorina Hernández Rodríguez y D. Emilio Herrero Sánchez:

Resultando que D. Trifón Gómez Velasco, maestro nacional y director interino de la Escuela graduada de niños de Añover de Tajo (Toledo), solicitó, con informe favorable del inspector de Primera enseñanza, que se le nombrara director en propiedad de la referida Escuela graduada, fundándose en disposiciones anteriores e independientes del Estatuto general del Magisterio, y que dicha instancia fué desestimada por la Dirección general, en el sentido de que el interesado se atuviera a lo dispuesto en los artículos 87 y 166 del expresado Estatuto:

Resultando que el Sr. Gómez Velasco recurre del anterior acuerdo, por entender que lesiona los derechos que les asisten para ser directores a los maestros que reúnan condiciones reglamentarias al tiempo de graduarse las Escuelas de que son titulares:

Resultando que doña Asunción Acosta Argota, directora interina de la Escuela graduada de niñas de Puebla de Almoradiel (Toledo), pretende ser nombrada en propiedad para la expresada plaza, alegando los mismos fundamentos que el Sr. Gómez Velasco:

Resultando que D. Emilio Herrero Sánchez y doña Victorina Hernández Rodríguez solicitan asimismo que, habiéndose graduado definitivamente, por Real orden de 18 de mayo último, las Escuelas unitarias de niños y niñas de El Salvador, Béjar, que, respectivamente, desempeñaban en propiedad, se les nombre directores de las expresadas Escuelas graduadas, por reunir todas las condiciones determinadas en el Real decreto de 25 de febrero de 1911:

Considerando que el artículo 87 del vigente Estatuto establece de un modo categórico y terminante que las Direcciones de Escuelas graduadas se proveerán siempre por concurso especial de traslado:

Considerando que, al graduarse Escuelas unitarias cuyos maestros titulares reúnan las condiciones reglamentarias para ser directores, no se produce vacante, y que únicamente queda vacante el cargo de director en el caso de que el maestro titular carezca de las expresadas condiciones:

Considerando que no hay razón ni motivo para variar la doctrina expuesta a partir de la promulga-

ción del Estatuto, y que sólo puede discrepar legalmente del mismo en los casos sujetos a la legislación anterior, por virtud de la cual haya recaído nombramiento de director interino, a reserva de consolidar la propiedad,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto, con carácter general, lo siguiente:

1.º Que los maestros titulares de Escuelas unitarias que reúnan todas las condiciones legales para ser directores al tiempo de graduarse sus Escuelas sean nombrados desde luego para dicho cargo en propiedad al ultimarse el expediente de graduación y con vista al artículo 90 del Estatuto.

2.º Que en todos los demás casos las Direcciones de Escuelas graduadas se proveerán de conformidad con el artículo 87 del referido Estatuto, cursando el parte reglamentario las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

3.º Que se entienda derogada la Real orden de 17 de septiembre de 1918 y cuantas disposiciones se opongan a los artículos 87 y 90 del vigente Estatuto del Magisterio; y

4.º Que en los expedientes en que concurra la circunstancia de interinar la Dirección un maestro con anterioridad a la promulgación del Estatuto y con reserva expresa para ser director propietario, al cumplirse las condiciones consignadas en su primer nombramiento, se esté a la legislación anterior al propio Estatuto, y se tramiten los expedientes por la Sección de este Ministerio que interviene los de graduación.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.—Portago.»

(Gaceta del 5 de octubre.)

DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del partido de Molina CONVOCATORIA

Con el fin de ventilar ciertas cuestiones de interés para esta Asociación, convoco a todos los Maestros asociados de este partido, y a los que quieran asociarse, para que asistan a una reunión que tendrá lugar el día 7 del próximo noviembre, a las once de la mañana, en Molina y sitio de costumbre. Especialmente cito a D. Francisco Ruiz, de Herrería, cuya presencia en aquel acto será indispensable.

En dicho día se formará una lista general de todos los señores Maestros y Maestras que deseen pertenecer a la Asociación, previo pago (el que no le tenga hecho) de cinco pesetas, señaladas por año e individuo, para el sostenimiento de esta sociedad en sus relaciones con la Provincial y Nacional.

Los que no puedan asistir, podrán delegar su representación, por medio de oficio, en compañeros de su confianza.

ALEJANDRO SÁNCHEZ.

Castellar 12 de octubre de 1920.

A los Maestros limitados de la provincia

Compañeros: La campaña que con hartas y frecuentes molestias inició D. Rafael Lechuga Cuenca a favor de los limitados, ha sido un ideal nobilísimo el que ha guiado a tan decidido como ilustrado Maestro.

¿Cómo pues, permanecan en silencio los que se hallan

en tales circunstancias? ¿No tienen un ratito de ocio el cual le designen una cartita, emitiendo su dictamen según el criterio de cada uno con varias observaciones en lo que no estuvieren conformes?

¿Han creído quizá que vendrá el maná milagroso?

¿Acaso ignoran cómo dan ejemplo inaudito la clase obrera y se unen íntimamente apesar de ser un número exorbitante?

Aunque sin práctica alguna y poseo un humildísimo criterio, el interrogatorio que precede es sincero, leal, noble y generoso; sintiendo desde el fondo de mi alma que el Magisterio Nacional permanezca en su apatía y nostalgia, circunstancia predominante por desgracia en el Magisterio.

Dispensad, compañeros; no es mi objeto herir la susceptibilidad de tan dignos camaradas, pero es vehemente mi deseo de todos ir unidos a la vanguardia de un capitán esforzado e inteligente.

Os saluda cordialmente a todos vuestra compañera de infortunio, estando a vuestras órdenes y suplicándoos reflexioneis unos instantes.

UNA MAESTRA DE ALDEA.

29 septiembre 1920.

HOMENAJE

a la Excm. Sra. Condesa de Romanones, para ofrecerle las insignias de la Gran Cruz de Beneficencia:

	<i>Pesetas</i>
Suma anterior.....	59 30
D. Rogelio Martínez, maestro de Mazarete.....	1 »
D. Pablo Fernández, ídem de Valdeancheta.....	1 »
Suma y sigue.....	61 80

Cuantos maestros deseen contribuir a este homenaje, pueden remitirnos las cantidades que deseen en sellos de Correos o por Giro Postal, hasta el día 31 del actual en que quedará cerrada la suscripción.

DE LA FERIA

Dió principio ayer con buen tiempo y buen número de forasteros.

Hoy se celebrarán los siguientes festejos: a las once, en la plaza Mayor, concierto musical por la banda de Ingenieros; a las tres de la tarde, corrida de seis toros por Saleri y Freg; a las seis y media, fuegos artificiales en la Concordia.

Mañana 16, gigantes y cabezudos a las diez; a las once, concierto en la plaza Mayor; a las tres y media, corrida de cuatro novillos por los diestros Antonio Sánchez y Mariano Montes; a las seis y media, en el paseo de la Concordia, función de cinematógrafo; a las diez de la noche, bailes en el Círculo Mercantil y Nueva Peña.

El día 17, a las once, concierto musical en el paseo de la Concordia; a las tres y media de la tarde, charlotada en el circo taurino; a las seis y media, en la Concordia, fuegos artificiales con traca.

El lunes 18, a las doce, solemne distribución de premios a los niños de las Escuelas, en el Ayuntamiento; a las tres de la tarde, concierto en el Teatro principal por la orquesta que dirige D. Rafael Benedito; a las cinco, en la Concordia, elevación de globos grotescos y a las diez de la noche, retreta.

BIBLIOGRAFIA

La materia viva.—Los biólogos más eminentes afirman hoy día ser de su exclusiva pertenencia el estudio de las manifestaciones vitales a la vez que rechazan la intromisión de los químicos en el campo de unos conocimientos que consideran de su propio dominio. Por su parte los químicos protestan del criterio biológico, y defienden que la Bioquímica no solo está capacitada para entender los fenómenos iniciales de la vida, sino que a ella es a la que corresponde su estudio de un modo exclusivo.

El docto académico de la Real Academia de Ciencias de Madrid, D. Joaquín M.^a de Castellarnau, empieza a tratar de este asunto en el núm. 317 de la revista *Ibérica*, y expone autorizadas opiniones tanto del campo químico como del biológico, dejando sin embargo traslucir en este primer artículo que sus ideas le llevan al campo de la biología para afirmar que en el estado actual de nuestros conocimientos debe sostenerse que no existe la *materia viva* en la forma que los químicos pretenden; esto es, como una sustancia o mezcla de sustancias, que sin más organización que su textura molecular, ofrezca los fenómenos elementales de la vida.

En el mismo número el profesor de psicología P. F. Palmés, termina sus interesantísimos y originales estudios sobre la psicología profesional, de tan grandísima importancia y trascendencia social.

NOTICIAS

A nuestros abonados.—Nuevamente, supuesto que ya lo hemos hecho por cartas, rogamos a nuestros suscriptores de provincias se sirvan remitirnos las cantidades que adeudan por suscripción del periódico, para evitarnos nuevas reclamaciones, que molestan y nos molestan y perjudican.

También rogamos a cuantos suscriptores de la provincia tengan recibos sin cobrar, los satisfagan al serles presentados.

B. L. M.—Hemos recibido atento besalamano del jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de esta provincia D. Jerónimo Panero, ofreciéndose en su nuevo cargo.

Estimamos la atención y quedamos a reciprocidad obligados para todo cuanto podamos serle útiles.

Disolución.—Como ya habrán leído nuestros lectores, han quedado disueltas las Cortes y por tanto se celebrarán elecciones generales en breve.

La Feria.—Han dado principio los festejos de la feria anual de esta ciudad, viéndose las calles llenas de forasteros deseosos de presenciar los diversos espectáculos que se celebran estos días.

Cuentas.—La última disposición referente a la rendición de cuentas, es la orden de la Dirección de 29 de Marzo de 1919 que preceptuó se justificase trimestralmente la inversión de la cantidad consignada. Mas esa orden obedeció a la anomalía económica de aquel tiempo; pero regularizado ya el presupuesto anual desde el primero de Abril, hay que volver a rendir las cuentas por anualidades como se hacía antes y no por trimestres, por ser más cómodo para los maestros y menos trabajoso para la Administración.

Alumno premiado.—El estudioso joven Luis Panero, hijo de D. Jerónimo, Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de esta provincia y de

D.^a Elena R. Patiño, ilustrada Maestra de las Escuelas Nacionales de la Corte, ha obtenido, después de brillantes ejercicios y a los quince años de edad, el Premio extraordinario del grado de Bachiller en el Instituto de San Isidro. Reciban dichos señores la más sincera enhorabuena por tan señalada distinción y merecido triunfo.

Invitación.—Agradecemos al alcalde Sr. Solano la invitación que nos ha hecho para asistir a los solemnes actos de descubrimiento de la lápida que da el nombre del «Ingeniero Mariño» a la calle de Barrionuevo baja de esta ciudad, que tuvo lugar ayer jueves, y a la distribución de premios a los niños más sobresalientes de las Escuelas públicas, que se efectuará a las doce del lunes próximo, en las Casas Consistoriales.

Defunción.—En Puerto Lápiche (Ciudad Real), falleció el 25 del pasado D.^a Emilia Rodrigo, maestra que sirvió Escuela en esta provincia.

Descanse en paz.

Regreso.—De regreso de Granada, donde ha pasado unos días, se encuentra entre nosotros el director de este semanario D. Vicente Pedromingo.

El dichoso papel.—Para que conste manifestamos a nuestros compañeros que el precio del papel de periódicos ha tenido una nueva alza de 98 pesetas los 100 kilos. Esto y el encarecimiento continuo que viene experimentando la mano de obra y todos cuantos elementos integran la confección de los periódicos, hacen tan imposible la vida de la Prensa en general, que muchos colegas han tenido que cesar en su publicación, otros han elevado los precios de suscripción o recurrido a disminuir las dimensiones de la publicación, como único medio de poder sobrellevar la actual carestía. Nosotros hasta la fecha hemos soportado con resignación el actual estado de cosas, pero de seguir elevándose todo, no tendremos más remedio que adoptar alguna resolución que nos ponga a salvo de los perjuicios que esto nos irroga.

Jubilados.—Se están abonando los haberes correspondientes al mes de septiembre y trimestre anterior en casa del habilitado D. Vicente Pedromingo.

Han sido altas: D.^a Olalla Fernández, D.^a Leocadia, D.^a Eusebia y D.^a Emilia Sedano y D.^a Regina y D.^a María del Carmen Torán.

Cargos.—En la reunión que se celebró en Sigüenza el 3 del actual, por la Asociación de Maestros de dicho partido, fué elegido presidente, en sustitución del Sr. Lillo, el ilustrado maestro de Oimedillas y estimado colaborador nuestro D. Angel Vázquez, siendo asimismo elegido tesorero el de Aragona D. Rufino Arranz.

Matrículas gratuitas.—De real orden se ha dispuesto que los rectores de las Universidades reunan a los respectivos Consejos universitarios y de acuerdo con ellos informen al Ministerio en plazo improrrogable de treinta días, contados desde el 6 actual, acerca de la forma, reglas y condiciones en que han de concederse las matrículas gratuitas en los Establecimientos de enseñanza oficiales, en beneficio de los alumnos que revelen capacidad para los estudios y carezcan de medios económicos para sufragar los gastos que ocasionan, disponiendo que el número de tales matrículas no podrá exceder de la cuarta parte de las ordinarias que se hubiesen efectuado, y que se considerará que carecen de los necesarios recursos

quienes disfruten haber líquido inferior a 3.000 pesetas anuales, a los hijos de familia cuyos padres disfruten haber no mayor de dicha cantidad si el número de los que constituyen la familia no excede de cuatro personas, 4.000 pesetas si la constituyen cinco, y 5.000 pesetas si exceden de esta cifra.

Vicepresidente.—En la asamblea celebrada en Madrid el 12 por los Maestros limitados, fué elegido por unanimidad Vicepresidente de la Junta directiva de la Asociación Nacional de Limitados, Don Rafael Lechuga, Presidente de la A. P. de Guadalajara.

Matrícula.—Hasta hoy ha sido ampliado el plazo de matrícula oficial para el curso de 1920-21 en los Establecimientos dependientes del Rectorado Central.

Petición.—La Comisión permanente de la Nacional, en la visita hecha últimamente al señor Ministro, le hizo entrega de una solicitud, pidiendo la derogación del artículo del Estatuto que autoriza la formación de expedientes de incompatibilidad.

Visita regia.—D. Alfonso XIII propónese asistir a la jura de la bandera de los nuevos alumnos de Ingenieros, que se verificará en breve en esta capital. Así lo ha prometido al duque del Infantado, huésped nuestro que tiene a su primogénito en dicho Centro de enseñanza.

Ordenes.—La Superioridad ha dispuesto sea obligado el Ayuntamiento de La Puerta a instalar la Escuela en edificio adecuado y proporcionar casa en condiciones al maestro.

Señoras.—Con la puntualidad acostumbrada, ha visitado nuestra Redacción el cuaderno último de *El Consultor de los Bordados*, correspondiente al mes de septiembre de 1920, revista femenina tan útil como necesaria a las señoritas que se distinguen por su laboriosidad en la confección de toda clase de labores propias de la mujer.

En *El Consultor de los Bordados*, se encuentran los más lindos dibujos de tamaño natural para canesús, enaguas, pantalones, blusas, juegos de cama, mantelerías, toallas, pañuelos, y otras diversas aplicaciones.

En *El Consultor de los Bordados*, se insertan las más artísticas y modernas labores de ornato que embellecen el hogar, tanto en tapetes, macasares, visillos, almohadones, edredones, transparentes, alfombras y otras; como las de sobremesa, o sea tarjeteros, relojas, esencieros, pureras, tinteros, limpia plumas, etc., y también los del culto divino.

Suscripciones, en la administración de LA ORIENTACION. Pago adelantado.

ÚLTIMA HORA

Asociación Provincial del Magisterio de Guadalajara

CONVOCATORIA

Se convoca para el día primero de Noviembre, a las diez de la mañana en el domicilio social, a todos los presidentes de partido como vocales de la directiva y a los maestros de la provincia que deseen asistir.

Guadalajara, 15 octubre 1920.—El Presidente, Federico Dilla.

Fallecimiento.—Ha fallecido en el Casar de Talamanca el joven Maestro D. Manuel Solano Molina. A su familia nuestro pésame.

DE LA SECCION.—A la Dirección general de Primera enseñanza se remite informado expediente de licencia de D.^a Angeles Puerta San Juan, maestra de Mondéjar.

—Idem instancia de D.^a Tomasa Arroyo Sánchez, presentando la renuncia del cargo de Maestra sustituta de Alcocer.

—A la Ordenación general de Pagos se remiten aprobadas nóminas acreditando haberes a los herederos de D. Faustino Cappa.

—Ha sido nombrado maestro interino de Tordesillos D. Lucas Gil Santillana.

—Se admite la renuncia a D.^a Victoriana Cuéllar, maestra interina de Campillo de Dueñas.

—Se nombra maestra interina de Campillo de Dueñas a D.^a Juliana T. Zurita.

—Idem de Albares a D. Santiago Casado Redondo.

DE LA INSPECCION.—Se reanudan las clases en las Escuelas de Caspueñas y Piqueras, por desaparición de epidemia.

—La Maestra de Torrecuadrada de Molina reclama sobre casa habitación, y el Maestro de Mantiel, sobre el local-escuela.

—Las Maestras de Beleña y Huetos, dan cuenta de que se están efectuando las obras ordenadas.

—Se remite a la Sección informado, el expediente de licencia de la Maestra de Mondejar.

CORRESPONDENCIA

Valdeancheta.—P. F.—Recibido Giro y entregada cantidad.

Castilblanco.—F. R.—Se tendrá presente al trimestre actual.

Drieves.—S. G.—Suscripto «Consultor».

Valencia.—F. S.—Contestado por correo.

Valdenuño.—M. A.—El Giro que V. anunció por carta no ha llegado a nuestro poder.

Milmarcos.—A. M.—En el próximo.

Tamajón.—M. F.—Escribiré a Barcelona.

Poyos.—C. J. M.—Se le enviarán números.

PERMUTA

Maestro de Vinuesa (Soria), pueblo de ventajosas condiciones, y donde solo tiene a su cargo los niños de ocho a doce años, permutaría con otro de la provincia de Guadalajara, próximo a vía férrea.

Informará aquel Sr. Maestro o D. Indalecio Antón, de la Escuela de Beneficencia provincial de Guadalajara.

Impresos para formación de Presupuestos, inventarios, cuentas trimestrales y de adultos, hojas de servicio, estados de visita, registro personal, recibos y toda clase de libros y menaje de Escuelas, en la librería

SUCESORES DE ANTERO CONCHA,
plaza de San Esteban (Correos), 2,

- Guadalajara -

DALMAU CARLES, PLA. S. A. EDITORES
(España)

- GERONA -

ANUNCIO DE 1920

OBRAS NUEVAS

1.ª GEOGRAFIA-ATLAS, grado elemental, por el Dr. D. Rafael Ballester.—Un magnífico libro en 4.º mayor, ilustrado con numerosos grabados en negro y 9 magníficos mapas litografiados a todo color, es, sin duda, el primer texto de Geografía para escuelas que se publica con la nueva división política de Europa; magnífica portada a varios colores y texto muy moderno, interesante y didáctico. Ejemplar, 1.75 pesetas. (De este libro se enviará una muestra a los señores maestros que la pidan, mediante el previo envío de 0.85 pesetas en sellos de correo por gastos y certificado).

2.ª HISTORIA GENERAL DE LA EDAD ANTIGUA, por D. Eugenio García Barbarín.—Obra interesantísima y apropiada especialmente para texto en las Escuelas Normales. Un tomo en 4.º, de más de 200 páginas, ilustrado con numerosos grabados y encuadernado en tela inglesa. Ejemplar, 8 pesetas.

3.ª ELEMENTOS DE ORGANOGRAFIA, FISIOLOGIA E HIGIENE, por Joaquín Pia.—Un tomo en 4.º, de unas 200 páginas, ilustrado con unos 200 grabados y 4 láminas litografiadas en color: muy apropiado para poder servir de texto en Escuelas Normales, Seminarios, Escuelas de Comercio, etc., y para cultura general del maestro y preparación para oposiciones. Ejemplar encuadernado, 5.50 pesetas.

Librería general, papelería, material escolar científico, mobiliario escolar, mapas, esferas, gabinetes de física, química e historia natural, etc. CONSÚLTENSE PRECIOS.

Todas estas obras se publicarán durante la primera decena de octubre 6-5

CALZADO CON PISO DE GOMA Y OTRAS MUCHAS CLASES, lo vende el popular BAZAR LA TIJERA DE ORO.

El calzado que vende esta Casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS 8 GUADALAJARA

Teléfono
n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

SEÑORES MAESTROS

El popular Bazar LA TIJERA DE ORO, da generos a plazos para cobrar de los Sres. Habilitados.

MIGUEL FLUITES, 67 Y 69. TEL. 132, GUADALAJARA
PRECIO FIJO

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES -

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluiters, 1.—GUADALAJARA -

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS = PRECIOS MARCADOS

TEMPORADA DE VERANO

SOMBREROS fletro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

Trajes para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

CALZADOS gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

SOMBRERERIA.—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

Gorras.—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR

Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA

Empleará V. bien su dinero comprando en GRAN BAZAR PARISIEN

MIGUEL FLUITERS, 31 -PRECIO FIJO verdad marcados en los géneros.

En este Bazar se venden los recomendados productos Peca-cury

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10. GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO Paraguas.
SAN BERNARDINO Pielles.
SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO Adornos.
SAN BERNARDINO Guantes.
SAN BERNARDINO Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO Perfumería.
SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO Y MIL artículos más

LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'
(El templeza, bondad, rapidez, economía)

LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'
(El templeza, bondad, rapidez, economía)



A DOS LITROS.—LA ÚNICA BUENA
NOTA. De venta en todas las Papelerías. -1 pt.